

RESOLUCIÓN No. 326
(15 de octubre de 2025)

“Por medio de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Públicos de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones”

| | |
|--|--|
| | 7. Resolución de conflictos 8. Relaciones interpersonales |
| VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA |
| <p>Título profesional en disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento- NBC en:</p> <p>Comunicación Social, Periodismo y Afines; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Economía; Publicidad y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines o Antropología y Artes Liberales.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley.</p> | <p>Siete (7) años de experiencia profesional.</p> |

| | |
|---|-------------------------------------|
| I. IDENTIFICACIÓN | |
| Nivel: | Directivo |
| Denominación del Empleo: | Director Técnico |
| Código: | 009 |
| Grado: | 02 |
| No. de cargos: | Diez (10) |
| Dependencia: | Donde se ubique el empleo |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa |
| II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN TIC | |
| III. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Liderar la implementación, modernización e integración operativa de los sistemas tecnológicos del Sistema Integrado de Transporte Público, garantizando la mejora continua de los sistemas de información, los sistemas inteligentes de transporte y el sistema de recaudo, para optimizar la eficiencia y calidad del servicio.</p> | |

RESOLUCIÓN No. 326
(15 de octubre de 2025)

“Por medio de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Públicos de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones”

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Liderar la formulación y ejecución de políticas, programas y estrategias relacionadas con la implementación, modernización, mantenimiento y aprovechamiento de los sistemas tecnológicos del SITP y sistema de recaudo.
2. Coordinar la gestión estratégica de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la Empresa de acuerdo con la normativa vigente.
3. Diseñar y supervisar los requerimientos técnicos para los sistemas inteligentes de transporte necesarios para la operación eficiente del SITP.
4. Asegurar la supervisión y correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos e informáticos instalados en estaciones, portales, paraderos, buses, cabinas, patios y centros de control.
5. Gestionar y estructurar la implementación del sistema interoperable de recaudo, asegurando su funcionalidad y eficiencia.
6. Supervisar y proponer mejoras en los sistemas de recaudo, control de flota, información al usuario y comunicaciones, optimizando su operación.
7. Planear y gestionar investigaciones sobre nuevas tecnologías aplicables al transporte público, evaluando su factibilidad de aplicación en el SITP.
8. Promover la adopción de tecnologías innovadoras que contribuyan a la mejora del servicio y la operación.
9. Dirigir la implementación de políticas de seguridad informática en concordancia con los lineamientos de la Gerencia General y la normativa vigente.
10. Establecer y garantizar la implementación de criterios, estándares y lineamientos para la calidad, protección, privacidad y seguridad de la información, asegurando el cumplimiento de normativas vigentes, la mitigación de riesgos cibernéticos y la continuidad operativa de los sistemas tecnológicos de la Empresa.
11. Garantizar la confiabilidad, oportunidad, funcionalidad y seguridad de la información, software, hardware y comunicaciones del SITP.
12. Liderar la política de gobierno digital de la Empresa, asegurando la implementación de servicios tecnológicos modernos y eficientes.
13. Garantizar que la infraestructura tecnológica pueda soportar procesos estadísticos y de analítica de datos, optimizando la operación y gestión del SITP.
14. Realizar seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio de los sistemas tecnológicos, garantizando el cumplimiento de estándares operativos.
15. Supervisar la interoperabilidad de las plataformas tecnológicas con otras entidades del Distrito para una gestión eficiente.

RESOLUCIÓN No. 326
(15 de octubre de 2025)

“Por medio de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Públicos de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones”

16. Proponer estrategias técnicas para la formulación e implementación del Plan de Continuidad del Negocio, asegurando la operación del sistema en situaciones de emergencia o eventos disruptivos.
17. Brindar soporte técnico a la Empresa en la toma de decisiones relacionadas con la funcionalidad y confiabilidad de los sistemas tecnológicos y su impacto en la operación del SITP.
18. Establecer acciones de mejora en los sistemas tecnológicos, alineadas con las necesidades operativas y los objetivos estratégicos de la Empresa.
19. Coordinar la elaboración e implementación del plan de acción, programas, proyectos y las estrategias de la Dirección que se adecúen a las políticas y misión de la Empresa, con oportunidad y eficacia.
20. Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la dependencia, proponiendo ajustes a los manuales, guías y procedimientos aplicados por la Empresa.
21. Desempeñar las demás funciones contenidas en las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos internos, y las que le sean asignadas por el superior jerárquico que sean acorde con la naturaleza, nivel, propósito y requisitos del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Informática
2. Sistemas de información y comunicación
3. Proyectos
4. Contratación Estatal
5. Arquitectura de Software
6. Sistema Integrado de Gestión
7. Software Libre
8. Manejo de bases de datos
9. Manejo de contingencias y seguridad de la información
10. Sistema de transporte público
11. Normas en gestión y seguridad de la información
12. Políticas de la tecnología e información

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

| COMUNES | ESPECÍFICAS |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la Empresa | <ol style="list-style-type: none"> 1. Visión estratégica 2. Liderazgo efectivo 3. Planeación 4. Toma de decisiones |

RESOLUCIÓN No. 326
(15 de octubre de 2025)

“Por medio de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Públicos de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones”

| | |
|--|--|
| 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio | 5. Gestión del desarrollo de las personas 6. Pensamiento sistemático 7. Resolución de conflictos |
| VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA |
| <p>Título profesional en disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento- NBC en:</p> <p>Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería Eléctrica y afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley.</p> | <p>Seis (6) años de experiencia profesional.</p> |

II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE ANALÍTICA DE DATOS

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Liderar el desarrollo e implementación de análisis basados en datos confiables e inteligencia artificial, facilitando la planificación, el monitoreo y la optimización del Sistema Integrado de Transporte Público mediante estrategias que fortalezcan la capacidad institucional en analítica de datos y que garanticen la calidad, seguridad y utilidad de estos.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Documentar los casos de uso de los proyectos de análisis de datos, incluyendo las fuentes de información y los objetivos del proyecto.
2. Definir lineamientos y estándares para la estructuración de los datos que faciliten el intercambio de información entre sistemas.
3. Construir modelos de análisis de datos e inteligencia artificial para mejorar el funcionamiento del SITP.